



**DESIGNA COMISIÓN RECEPCION PROVISORIA
PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO SALA
EXPOSICIONES Y ENTORNO" ID 3671-34-LP12**

DECRETO N° 6574

Chillán Viejo, 16 NOV 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, El Decreto Alcaldicio N° 2600 del 29.12.2011 que aprueba el presupuesto municipal año 2012.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 4957 de fecha **13.08.2012** que aprueba contrato de la obra **"MEJORAMIENTO SALA EXPOSICIONES Y ENTORNO"**.
La necesidad de contar con una comisión de Recepción Provisoria para la obra **"MEJORAMIENTO SALA EXPOSICIONES Y ENTORNO"**.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión receptora para la obra **"MEJORAMIENTO SALA EXPOSICIONES Y ENTORNO"**.

- Constructor Civil
- Constructor Civil
- Constructor Civil

Claudia Gutiérrez Pasten
Mauricio Ortíz Guiñez
José Olivares Bello

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para recepción de obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/PAB/MGB/DGY/dgy
Interesados (3), **Secretaría Municipal**, Ejecución